

José-Ramón López García\*

## ⇒ La poesía del exilio republicano en la historiografía literaria: una revisión crítica

**Resumen:** La presencia de la poesía exiliada en las historias literarias proyecta una imagen de engañosa normalidad que oculta la deformación, silenciamiento o ignorancia de una parte sustancial de este corpus. Su especial situación en relación con otras geografías, sistemas culturales, lenguas o relaciones con el interior evidencia la insuficiencia de las dos modalidades básicas (narración de modo independiente o en paralelo a la poesía peninsular) aplicadas a la hora de historiar esta producción. Estos retos metodológicos deben abordarse desde una comprensión política del exilio problematizando las relaciones entre historiografía y nación que han organizado el relato hegemónico hasta el presente.

**Palabras clave:** Historiografía literaria; Exilio republicano; Poesía; Franquismo; Transición democrática; España; Siglos XX-XXI.

**Abstract:** The presence of poetry in exile in literary histories projects an image of deceptive normality which hides distortion, silencing or ignorance of a substantial part of this corpus. Its special situation in relation to other geographies, cultural systems, languages or relations with Inner Spain demonstrates the failure of the two basic modes (narration in independent mode or parallel to peninsular poetry) when they are applied to historicise this production. These methodological challenges must be addressed from a political understanding of exile by questioning the relationship between historiography and nation, which has organised the hegemonic narrative of history up to the present.

**Keywords:** Literary Historiography; Republican Exile; Poetry; Francoism; Democratic Transition; 20th-21st Centuries.

En *¿Qué es la literatura?* Jean-Paul Sartre realiza un sarcástico ejercicio de crítica del crítico: “son hombres que no han tenido mucha suerte y que, en el momento en que estaban en los lindes de la desesperación, han encontrado un modesto y tranquilo puesto de guardián de cementerio. Dios sabe si los cementerios son lugares de paz; no hay nada

---

\* José Ramón López García es profesor del Departamento de Filología Española de la Universitat Autònoma de Barcelona. Sus principales líneas de investigación son las vanguardias, el exilio republicano de 1939 y la poesía y el teatro españoles contemporáneos. Entre sus publicaciones se encuentran numerosos artículos y ediciones, además del libro *Vanguardia, revolución y exilio: la poesía de Arturo Serrano Plaja (2008)* y la coedición de *El exilio republicano de 1939 y la segunda generación (2011)*. Contacto: [joseramon.lopez@uab.cat](mailto:joseramon.lopez@uab.cat).

más apacible, salvo una biblioteca” (1950: 65). Lo cierto es que hasta la fecha, muchas lecturas de la obra exiliada han tendido al enterramiento, a la simple glosa del epitafio o a una lectura normalizada que no alterase la apacible paz de esa lapidaria biblioteca en que acaba convertida casi toda historiografía. No obstante, conviene alterar la tranquilidad de estos guardianes, propiciar un cambio que implique un diálogo con un legado cuyas ideas merecen ser desenterradas y dejar de estar sometidas a vigilancia para adecuarse al relato vivo, abierto, en permanente discusión y revisión que sería deseable a la hora de trazar toda historia literaria y toda historia de la historia literaria.

Según James Valender, “la historia de la poesía española en el exilio está todavía por escribirse” (2006: 9), afirmación de la que se deduce asimismo otra necesidad: la de reescribir la historia de la poesía española del siglo XX en su conjunto, proceso de imposible comprensión si se decide, como ha sido el caso durante décadas, distorsionar, minusvalorar o ignorar esta labor en el exilio. Algunas preguntas pueden servirnos para iniciar esta tarea. ¿Cómo se ha entendido el concepto de exilio aplicado a este corpus? ¿De qué modo ha sido evaluada historiográficamente esta poesía bajo el franquismo, desde los márgenes del propio exilio o durante la democracia? ¿Qué problemas se han derivado de dichas evaluaciones? ¿Qué lugar, entonces, debe ocupar la poesía de los exiliados en la ordenación, el proceso interpretativo y los ejercicios de canonización que implica todo relato historiográfico? ¿Cuáles son las posibilidades metodológicas de las que se dispone actualmente para llevar a cabo esta escritura pendiente?

### **La periodización generacional: una elusión de lo político**

Todo exilio es resultado de unas razones políticas manifestadas en un contexto histórico y es a partir de este origen, en todo caso, que se pueden superponer otros significados y abstracciones, más si cabe cuando nos referimos a la poesía, el género en el que con mayor asiduidad se dan lecturas donde los juicios esencialistas evitan la presencia de los elementos que historizan el discurso (López García 2008a). Desde finales del XIX, el exilio se ha vinculado también a una actitud intelectual y literaria de observación del mundo que ha hecho de él una metáfora romántica y de su estatus una condición privilegiada que borra las condiciones reales del desarraigo y se erige como modelo ético que, paradójicamente, oblitera las circunstancias materiales y la dimensión política de su exilio (Buruma 2001).

El hecho de “configurar una nación y crear una literatura son procesos simultáneos” (Romero López 2006: 10), mientras que nacionalismo y exilio mantienen una relación de afinidad y distanciamiento o, como sugiere Said (2001: 176), la relación que establece el exiliado con el nacionalismo es parecida a la dialéctica entre el amo y el esclavo de Hegel. Si por un lado el exilio potencia o hasta descubre la pertenencia a una comunidad, a una cultura, una tierra, una historia y una lengua compartidas, también entraña casi siempre la experiencia de la soledad y la añoranza de ese espacio común. Son mayoría los estudios e historias de la literatura que han partido de presupuestos nacionalistas excluyentes en los que la única literatura que cuenta es la escrita en España, sin tener presente que el espacio nacional también es desplazado de su localización puramente geográfica. Los exiliados, con efectos canónicos sensiblemente menores, no quedan exentos de este tipo de representaciones, como ocurre con el célebre “Reparto” de León

Felipe y su apropiación de la “canción” frente a la España franquista. De este modo, tanto el exilio como el interior han elaborado sus narraciones sin contar con el otro bando, arrogándose en cada caso la representatividad exclusiva o más legítima de la cultura nacional o, simplemente, considerando que su especificidad es incompatible con posibilidades de representación comunes. No obstante, otras iniciativas han señalado la necesidad de unificar ambas direcciones en un único relato, opción que suele estructurarse bien mediante secciones o capítulos específicos dedicados a la producción exiliada, bien mediante yuxtaposiciones de nombres, obras y trayectorias que no se relacionan realmente entre sí y en que las comparaciones, caso de hacerse, quedan supeditadas en su mayoría a la cronología y modelos del interior, con lo que la perspectiva que acaba imponiéndose es un tratamiento independiente de exilio e interior como dos líneas paralelas que geoméricamente jamás llegan a encontrarse. Son pocos los críticos que han planteado a fondo estas limitaciones (Naharro-Calderón (1994), Salaün (2000), Valender (1998, 2006), y sus útiles propuestas apenas si se han concretado en un esbozo de posibilidades metodológicas carentes aún de una aplicación práctica efectiva. A pesar de las apariencias, una narración que integre, verdaderamente, en una sola historia literaria la poesía exiliada y la peninsular aún está por escribirse, como aún está por ver hasta dónde sería posible articularla teniendo en cuenta, además, que implica otras dimensiones nacionales.

Contra lo que sería la expectativa más común, el exilio no fue del todo excluido de la historiografía literaria escrita bajo el franquismo. Tal y como han estudiado Balibrea (2007: 39-64) y Larraz (2009: 81-100 y 229-250), por lo que afecta a la narrativa exiliada, las estrategias empleadas fueron a menudo bastante más sutiles e indirectas que la simple eliminación nominal. Existe, no obstante, una especificidad en el caso de la poesía que la hace parecer el género menos desfavorecido en la historiografía franquista: la presencia de la “generación del 27” como concepto estrella de la periodización literaria. Al menos así sucede por lo que se refiere a los diez nombres canonizados desde la antología de Gerardo Diego de 1932, a saber: Alberti, Aleixandre, Alonso, Altolaguirre, Cernuda, Diego, García Lorca, Guillén, Prados y Salinas. Se trata, sin embargo, de una impresión algo engañosa. Esta organización generacional tiene una doble consecuencia inicial: mutila la poesía de estos poetas al privilegiar su producción vanguardista de los años veinte y restarles su obra de madurez, y anula la carrera de los poetas republicanos no consagrados con anterioridad a la guerra (Valender 2006: 9). También ha tenido un efecto doblemente perverso, pues si inicialmente esta metodología respondía a una estrategia de invisibilización de aquellas poéticas que no hubieran surgido de la victoria franquista, con posterioridad será adoptada incluso por las lecturas contrarias a dichas poéticas afines al franquismo. Es más, los propios exiliados contribuirán de modo decisivo en la consolidación de este fenómeno, dando lugar a un paradójico proceso de autoexclusión. Aunque hace tiempo que contamos con objeciones solventes a este uso conceptual, coincido con Miguel Ángel García en que no se trata sin más de “pulverizar y vaciar de toda significación útil” los distintos conceptos de generación (del 98, del 14, del 27...), sino de mostrar la necesidad de “historizarlos” y dilucidar qué implica históricamente la implantación del método de las generaciones por parte de Ortega (2011: 56-57). Sin embargo, habría que precisar que una cosa es historizar los conceptos para determinar los consensos de un determinado periodo cultural y otra muy distinta promover su aplicación suprahistórica.

Probablemente, el ‘inventor’ como tal del término “generación de 1927” fue Juan Chabás en su *Nueva historia manual de la literatura española* (1944), publicada desde su exilio en Cuba (Anderson 2005: 121), en la que se atuvo al esquema que venía trazando desde el año 1933 en distintos trabajos. Ángel del Río tomaría el concepto del texto de Chabás para su *Historia de la literatura española* editada en 1948 en Nueva York, fecha que coincide con el balance de Dámaso Alonso “Una generación poética 1900-1936”, ensayo de mayúscula influencia en los estudios de posguerra recogido luego en el reeditadísimo *Poetas españoles contemporáneos* (1952). Las canónicas opiniones de Alonso han llegado a interpretarse como defensa de un estilo literario nacional unificado en sintonía con el discurso franquista, una parálisis de la evolución histórica una vez alcanzada una “perfección” que subsume todo el periodo en los logros estéticos de su particular generación (Soufas 2011: 217). Intelectuales exiliados y del interior esgrimen este concepto de vasta y prestigiosa genealogía para trazar su visión de la historia cultural, resorte básico “de la ideología burguesa liberal, modernizadora y europeísta” (García 2011: 56-57) que integra la “generación de 1927” en la argumentación hegemónica que ha hecho del liberalismo político el garante de la modernidad española y reducido a la mínima expresión otras aportaciones del exilio a esta modernidad (Balibrea 2007). El criterio generacional, pues, se aviene con la determinación teleológica aplicada por la historiografía literaria española, especie de ley interna e inmutable que rige la lógica idealista de sus relatos evolutivos.

El sistema generacional se ha aplicado de modo invariable y así, tras el 98, el 14 y el 27, la siguiente generación fue la de 1936, concepto que transparenta los procesos que han querido reciclar la herencia franquista como parte de esta lectura liberal. Sus limitaciones son, si cabe, más graves, porque no afectan sólo a la cuestionable validez de este método de periodización, sino que, carente de un auténtico pedigrí democrático, su aplicación supone la aceptación de la genealogía fascista del término y de las estrategias empleadas a medida que el franquismo procedió a su lavado de imagen. Se trata de un proceso bien conocido y de nocivos efectos para las poéticas del exilio (López García 2008b: 30-41). Basta asomarse a las antologías sobre este grupo elaboradas a finales de la dictadura (*La generación poética de 1936* de Luis Jiménez Martos, 1972), en plena Transición (*La generación de 1936* de Francisco Pérez Gutiérrez, 1976) y en democracia (*La generación de 1936* de Francisco Ruiz Soriano, 2006), a la violenta heterogeneidad de sus nóminas y a algunos de los impagables y deformadores argumentos utilizados en su definición, para entender que estamos ante una vía muerta en el estudio de las poéticas de posguerra, exiliadas y peninsulares.

La aplicación de esta metodología afecta de tres modos básicos a la poesía del exilio. La “generación del 27” genera el espejismo de una presencia continuada del exilio en la historiografía cuando, en realidad, ha encapsulado las poéticas de sus miembros en dinámicas anteriores a 1939. En segundo lugar, la “generación del 36” propone una homogeneidad estéticamente rechazable e ideológicamente insostenible, como evidencian sus dificultades de integración en la historiografía y el canon en tanto que parte de la tradición liberal. Por último, se ha consolidado una visión muy poco dúctil al desarrollo de los trazados poéticos del exilio y de sus procesos de intertextualidad, como prueba la situación del grupo hispano-mexicano en comparación con la “generación del 50” o la determinación no calibrada de las poéticas exiliadas en los novísimos, la “generación del 68”, la “poesía de la experiencia” o “metafísica”..., limitadas casi siempre a ejemplos

excepcionales (véase la tardía recuperación de Gil-Albert) u obviando la presencia en exiliados de algunas orientaciones (postsimbolismo, epicidad, culturalismo, compromiso, neosurrealismo, neopurismo, poesía del silencio...).

### Las antologías en el exilio y el interior: encuentros y desencuentros

Sometidas a estos criterios, las antologías han sido básicas en la historiografía de la poesía española, y el exilio no constituye una excepción. Sus premisas, contenidos y limitaciones están bien estudiadas (Albornoz 1977; Bayo 1994; Valender 2006), y el exilio ha manifestado de idéntico modo las opciones por la segregación (como José Ricardo Morales en *Poetas en el destierro* de 1943, Francisco Giner de los Ríos en *Poesía española (Del siglo XIII al XX). III. Las cien mejores poesías españolas del destierro* de 1945 y Horacio Becco y Oswaldo Svanascini en *Poetas libres de la España Peregrina en América* de 1947) o integración (caso de Enrique Azcoaga en su *Panorama de la poesía moderna española* de 1953). El repaso de las antologías publicadas en España también dibuja un itinerario menos previsible por lo que se refiere a la inclusión de exiliados (la *Poesía española actual* de Alfonso Moreno, preparada en 1944 y publicada en 1947, incluye algunos poemas de *Las nubes*). No obstante, la antología peninsular decisiva en la valoración de los poetas exiliados es *Veinte años de poesía española (1939-1959)* (1960) de Josep Maria Castellet, cuyas tesis y contenido repite en *Un cuarto de siglo de poesía española (1939-1964)* (1965).

Las ideas de Castellet acerca de la evolución de la poesía española simplificaron enormemente la pluralidad del exilio y condicionaron su recepción posterior (Valender 1998, 1999, 2006). La defensa cerrada de la poesía social, entonces en boga en la España franquista, no se correspondía con los mejores logros de los poetas exiliados, pero las consideraciones literarias se relegaron ante la necesidad de oponerse a Franco y su concepción de España y derivó en una “comedia de errores” protagonizada también por varios exiliados que ningunearon su propia producción, como es el caso de la retractación, igual de exagerada, de León Felipe a su poema “Reparto” en el prólogo a *Belleza cruel* (1958) de Figueira Aymerich, o las tesis de Aub en *Una nueva poesía española (1950-1955)* (1957) al reconocer que su foco no es la validez estética sino la disidencia política con la dictadura. La paradoja se agranda cuando los primeros ensayos sobre poesía española que cita Castellet son los *Estudios sobre poesía española contemporánea* (1957) de Cernuda y *La poesía española contemporánea* (1947) de Aub, como si su diagnóstico coincidiera con la visión del exilio y como si Cernuda fuera un acérrimo defensor de la poesía social. Dado el éxito de esta antología, lo que pudo haber sido una ocasión inmejorable para dar a conocer la riqueza de una poesía exiliada aún en pleno vigor concluyó en una nefasta recuperación.

Sin embargo, Blanco Aguinaga manifiesta una opinión más favorable pues valora que, aunque fracasado, se abrió un camino a seguir para resolver “la cuestión de la inserción de la poesía del exilio en su historia, que es la historia de la literatura española” (2006: 60). El ordenamiento de los poemas según su año de escritura aporta la novedad de una radical convergencia de exilio e interior como parte de una explicación evolutiva e histórica. Se destaca que la difusión e influencia de esta poesía ha sido fragmentaria, desigual y fuera de su “circunstancia histórica”, pero no se duda ni de su influjo en la poesía

del interior ni de su pertenencia a “un mismo cuerpo cultural, indivisible y entrañable” (Castellet 1960: 21), cuerpo del que se extirpa la figura de Jiménez a causa de la supuesta pérdida de vigencia del simbolismo (*cf.* Salaün 2000), evidencia de las dificultades para evaluar el papel de las poéticas simbolistas en nuestra modernidad. No obstante, cuando analiza el periodo 1939-1943, reconoce que los exiliados merecen una “consideración aparte” y los caracteriza entre dos actitudes distintas: de “tranquila y seria meditación” o de “exaltada y violenta protesta” sobre el desastre (65), juicio que los encierra en el ámbito temático de las consecuencias para la nación de la guerra civil. En cualquier caso, de un total de cuarenta y cuatro nombres, Castellet solo selecciona a cinco exiliados, ninguno de ellos posterior a la “generación de 1927” (León Felipe, Guillén, Salinas, Alberti y Cernuda), y dedica bastantes más páginas al hito de *Hijos de la ira* que al conjunto de sus referencias sobre el exilio. Postura chocante habida cuenta que se hace gala de que los “supuestos” que organizan su lectura se oponen a las llamadas “*esferas oficiales*” (11; énfasis en el original) y, de hecho, una vez cumplidas las alusiones de rigor, el exilio desaparece muy pronto de su argumentación, a pesar de que está representado hasta el año 1960 en la selección de poemas. En suma, la antología de Castellet determinó la elusión de las praxis ligadas a la modernidad simbolista y vanguardista de exilio e interior, pero también difundió una comprensión reductora de un realismo que pronto entraría en crisis. Crisis ampliable a las relaciones exilio-interior que refleja la desaparición de antologías promovidas por exiliados y la confusión y disolución de la especificidad del exilio republicano en propuestas como la de Francisco Carenas (*Poetas españoles en USA*, 1972), o la de Antonio Ferres y José Ortega (*Literatura española del último exilio*, 1975), que agrupa nombres como Gil de Biedma, Otero, Ullán, Valente o Zardoya.

La propuesta castelletiana polemiza con la igualmente controvertida *Laurel: Antología de la poesía moderna en lengua española* (1941), a cargo de Emilio Prados, Juan Gil-Albert, Octavio Paz y Xavier Villaurrutia. A pesar de la editorial que lo publica, Séneca, y de la implicación de dos exiliados en su composición, la presencia de poemas escritos en el exilio es escasa. Su objetivo es mostrar una imagen transnacional de toda la poesía moderna escrita en español, postula una lectura unitaria y continuista que casa mal con las discontinuidades del exilio y, contrariamente a la interpretación desarrollada por Castellet, reivindica la continuidad de la tradición simbolista por encima de cualquier ruptura histórica. Prueba la necesidad de interpretar también el papel del exilio en la formulación de otros cánones latinoamericanos como el mexicano. *Las islas extrañas* (2002), antología responsabilidad de Eduardo Millán, Andrés Sánchez Robayna, José Ángel Valente y Blanca Varela, asume el modelo de *Laurel* y prescinde de lo territorial para tomar como único espacio y unidad la lengua. Posicionada contra otras interpretaciones mayoritarias que se fundamentan en el paradigma realista, sus páginas incluyen a Tomás Segovia y se abren con los antecedentes de Jiménez y Neruda, valorando la poesía exiliada del español como “una de las más extraordinarias aventuras expresivas que conoce la lírica de nuestra lengua en cualquier época” (35).

### **Las historias de la literatura: una normalización forzada**

Las antologías y las historias de la literatura preparadas por nuestros exiliados han mostrado problemáticas muy similares. *Historia de la literatura española* (1948) de

Ángel del Río plantea un desarrollo conjunto, mientras que *Literatura española contemporánea 1868-1950* (1952) de Juan Chabás subraya las enormes diferencias cualitativas y éticas que separan la literatura del interior de la exiliada, a la que considera la verdadera “expresión nacional” (2001: 660). En su *Manual de historia de la literatura española* publicado en 1966, Aub fluctúa entre ambos procedimientos según sea la división generacional que aborde, “generación de la primera dictadura (1923-1939)”, “de la segunda dictadura (1939-1964)” o los niños de la guerra (Aub 1974: 500-553), cambios que reflejan la necesidad de aplicar distintas metodologías para un periodo tan amplio y de profundas transformaciones en el exilio y en la península.

Durante los años de la Transición a la democracia, dos niños de la guerra aportan sus propuestas a esta historiografía. En 1977, Aurora de Albornoz se circunscribe a la obra publicada “durante los años de exilio”, que analiza según fechas históricas clave (final de la Segunda Guerra Mundial, derrota de las guerrillas, reconocimiento internacional de la España franquista), deja abierta la cuestión del análisis de las relaciones exilio e interior y plantea una exigencia: la presencia de los poetas exiliados en la poesía de posguerra ocupando “el puesto que les corresponde” (1977: 17). Pero la honesta admisión de las limitaciones de esta “crónica incompleta” no evita la contradicción del reclamo de ocupación de un lugar cuyos términos no ha sido capaz de definir. En 1979, Carlos Blanco Aguinaga articula su propuesta para la colectiva *Historia social de la literatura española (en lengua castellana)*, “un intento excepcional de representar paralelamente la producción del interior y la del exilio dando a ambas el mismo rango protagonista” (Bali-brea 2007: 52) que se suma a las escasas alternativas a la estructura narrativa lineal del exilio. Blanco Aguinaga expone que la partición entre lo escrito en el exilio y el interior obedeció a la intención de “establecer *polémicamente* la división entre esas dos Españas como parte de un mismo capítulo de un solo libro sobre literatura española del siglo XX” (2006: 62-63), por lo que entiende que las severas críticas que recibieron se deben a que la presencia del exilio en su plena especificidad contravenía de modo explícito un pacto de olvido que afectaba de pleno a la memoria republicana y exiliada. La condición exógena del exilio, su carácter polémico y su remisión a un pasado histórico conflictivo venían a romper el aparente consenso de la sociedad española y de sus discursos culturales, una “actitud antihistoricista” manifestada por los distintos gobiernos democráticos (65) que perduró hasta 1986, cuando la transición pareció plenamente asentada. A partir de ese momento, consideró viable desarrollar otras posibilidades explicativas de la historia literaria del siglo XX como proceso “lineal”, cambio que, lamentablemente, no pudo llevarse a cabo en la tercera edición de esta obra aparecida en el año 2000 (66-67). No obstante las razones aducidas a favor de esta historia “lineal” (que cree sobre todo pertinente en el caso de la poesía) y sin posibilidad de conocer las consecuencias y límites exactos de este cambio metodológico, Blanco Aguinaga (67-69) describe las parcialidades que dicha opción puede implicar cuando analiza *Historia y crítica de la literatura española*, proyecto que ejemplifica los problemas de nuestra historiografía literaria.

Entre 1980 y 1984, con Víctor García de la Concha y Domingo Ynduráin como sus responsables respectivos, aparecen los volúmenes VII (1914-1939) y VIII (1939-1975) de la *Historia y crítica de la literatura española (HCLE)* coordinada por Francisco Rico, que gozarán de sus correspondientes actualizaciones en dos suplementos coordinados respectivamente a su vez por Agustín Sánchez Vidal (1995) y Santos Sanz Villanueva (1999). A pesar de su arco temporal, el volumen VII suma la producción exiliada de

varios poetas y, no obstante la aseveración hecha por el editor de que el método historiográfico generacional “ha resultado empobrecedor” (1984: 3), asistimos a una larga sucesión de generaciones y poetas que obliga a extrañas decisiones. Juan Gil-Albert y León Felipe pasan sin más al capítulo sobre “La literatura en la guerra civil” y “forzosamente” autores como Sender, Ayala, Max Aub “aparecen rotos entre este volumen y el último de la colección” como “una consecuencia más, y algo más que simbólica, de la rotura que, por la desgraciada trayectoria de una época, padecieron en sus vidas o en su proceso creador” (5), una mala excusa para un planteamiento metodológico confuso que, en su estructura externa, sigue clausurando la producción exiliada en los años comprendidos entre 1914 y 1939 y que, en la interna, apenas si la trata en comparación con las etapas vanguardistas. El *Primer suplemento* de 1995 reproduce exactamente el mismo esquema general, divisiones y limitaciones, mientras que Joaquín Marco, responsable de la sección sobre poesía del volumen VIII, apunta como problema metodológico “más considerable” la pretensión de “ofrecer como unidad la poesía publicada en la España franquista y la publicada en el exilio” (1980: 110), y señala el desconocimiento y “nula” incidencia de los poetas no conocidos antes de la Guerra Civil (121). Quizá por ello, y al contrario de lo que sucede con los capítulos sobre “La vida cultural”, la narrativa (con un bloque independiente) y el teatro, en el de poesía, coto exclusivo del 27, no hay ni un solo trabajo dedicado al exilio.

En 1984 aparecen los dos tomos de *La poesía española de 1935 a 1975* de García de la Concha, primeras entregas de una serie prevista de cuatro con las que actualiza su anterior *La poesía española de posguerra: Teoría e historia de sus movimientos* (1973), en que sólo había estudiado “Una voz desde el exilio: Luis Cernuda”. Su aporte más interesante es la consolidación de la visión de la historia de la poesía española como una continuidad que va de los años treinta a los setenta y cuyo eje sería “una corriente de rehumanización” (1984: 10). Tras realizar el estudio en paralelo de la poesía escrita en el exilio y en el interior y un correcto balance de los tópicos y simplificaciones que han aquejado a la poesía exiliada (que ni se centra sólo en el destierro y la melancolía ni plantea igual el tema de España), se constata la condición centrífuga y diversa de este corpus mediante el análisis de varios poemarios, aunque este primer volumen, con un análisis mucho más pormenorizado de los poemarios y contextos peninsulares, se decanta hacia el interior, con cuatro capítulos frente a uno del exilio. No obstante, esta directriz desaparece en el segundo volumen que cubre el periodo 1944-1950, modificación que supone que mientras encontramos análisis de Julio Maruri, Pío Baroja o Julio Garcés, para un lector despistado entre 1944 y 1950 no se habrán publicado *La estación total con las canciones de la nueva luz*, *El contemplado*, *Jardín cerrado*, *Antología rota*, *Como quien espera el alba*, *A la pintura* o la primera edición completa del *Cántico. Fe de vida*.

La tesis de la continuidad se impone en panorámicas posteriores que evidencian una aplicación vaga y perniciosa del concepto rehumanización, como sucede en el caso de Juan José Lanz, responsable de la sección de poesía del *Primer suplemento* del volumen VIII de *HCLE*. Lanz no rechaza la propuesta de una “generación de 1936” en la que encaja los casos de Gil-Albert, Serrano Plaja y Herrera Petere en una larga nómina de poetas del interior con los que “pese a la dispersión del exilio y a la diferente militancia política, existe una continuidad estilística” (1999: 73), juicio muy discutible. Más allá de sus declaraciones, *HCLE* no supone una renovación metodológica de peso (Epps/Fernández Cifuentes 2005: 16-17). Sus introducciones, balances y selecciones corroboran



las tres prácticas mayoritarias aplicadas a la poesía del exilio desde mediados de los setenta: reconocimiento de un problema estructural para situar al exilio en la trama historiográfica al que no se aportan soluciones y que moviliza la actividad crítica hacia vicios metodológicos heredados del pasado; una presencia del exilio de la “Generación del 27” a partir de su época vanguardista que clausura esta labor en un espacio y tiempo anteriores y la neutraliza en su dimensión ideológica; y presentación de una pequeña nómina de exiliados asociada con dinámicas peninsulares ajenas en muchos sentidos a las particularidades de la diáspora republicana. Se evidencia así la necesidad de revisar la noción de continuidad y la de ruptura, usadas de manera muy imprecisa. Atribuir a esta poesía “su lugar y mérito exactos en la historia literaria española”, advierte Salaün, “pasa por una evaluación estética sin concesiones” que implica una articulación compleja de esta continuidad en sus manifestaciones históricas sin disociar exilio e interior como entidades autónomas pero distinguiendo “una literatura ‘dominante’, académica (la España de Franco, que sí rompió con la necesaria modernidad al estancarse en modelos arcaicos y reaccionarios) y la del exterior que, independientemente del espacio y del tiempo, mantiene la continuidad” (2000: 582-583 y 605).

*Historia de la literatura española, 7. Derrota y restitución de la modernidad 1939-2010* de Jordi Gracia y Domingo Ródenas supone una ambiciosa apuesta de integración del exilio republicano que no aplica la periodización generacional y analiza de modo más complejo el sistema cultural. Pero, tal y como transparenta su subtítulo, su exposición se ajusta al modelo teleológico prototípico de las literaturas nacionales, una concepción progresiva con la literatura nacional como héroe que supera todos los conflictos y oponentes hasta alcanzar un final satisfactorio (Romero Tobar 2004). Según sus autores, en esta historia de la literatura “el exilio está integrado en la trama literaria sin atenuar su especificidad pero, sobre todo, sin tratarlo como una provincia marginal al núcleo de la historia” (2011: 9). Hay un problema evidente en esta afirmación: si la especificidad del exilio consiste en buena medida en su condición y lugar marginales, ¿cómo integrarse en esa trama, en ese núcleo que organiza el relato, sin coste para dicha especificidad?; ¿cómo sumarse a la aventura de la restitución de la (una) modernidad –final feliz en el que, se nos asegura, ya estamos instalados– sin perder su capacidad para generar versiones alternativas a este relato?

La sección “Entre las ruinas” se abre con el apartado “Magisterios poéticos” (301-323) que visualiza la centralidad de la poesía en la modernidad literaria mediante los nombres de Jiménez, Salinas, Guillén, Alonso, Aleixandre, Diego y Alberti, estos dos últimos caracterizados, respectivamente, como la modernidad “integrada” y “expatriada” (sorprende la ausencia, momentánea como se verá, de Luis Cernuda), y se plantea la Guerra Civil como un “profundo corte” pero no como “un punto cero” ni para los exiliados ni para los del interior. Más problemático resulta el siguiente apartado, “En la imposible continuidad”, subdividido en tres secciones: “Vates de la victoria”, “Derrotas interiores a la derrota” y “Los versos de la derrota y el exilio”, que agrupa un heterogéneo grupo que va de León Felipe o Moreno Villa a Rejano o “los niños de la diáspora” (330-343). No queda claro por qué, frente a los maestros anteriores, estos exiliados se sitúan en la “imposible continuidad”. Parece una nueva manifestación de comparatismo regido desde parámetros peninsulares, donde la especificidad exiliada se pierde en aras de la trama nuclear del interior, avance de otras descompensaciones. Por ejemplo, se dedica un apartado a los “Crujidos existenciales en la lírica” (383-391), pero nada similar se

hace con unos exiliados en contacto directo y sin censuras con dicha filosofía; o no se desglosan las variables de una poesía exiliada que abarca la poesía social y de la “experiencia”, los experimentalismos radicales, el culturalismo... Como parte de la “Restitución en marcha”, surge ahora “El efecto Cernuda” porque “sin tenerlo en cuenta no cobran sentido cabal” (494) las trayectorias de Gil de Biedma, Brines, Valente o Goytisolo (algo muy parecido pudiera decirse del efecto Jiménez, el efecto León Felipe o el efecto Guillén), pero con este gesto la temporalidad del interior se proyecta sobre el exilio y se dificulta que el lector repare en que la poesía de posguerra se inicia en 1940 con *Las nubes*. Salvo este “efecto Cernuda” cuyos fundamentos contribuirán a la posterior normalización poética durante la democracia, los poetas exiliados no aparecen en el momento crucial en el que el paradigma realista entra en juego y se da un supuesto “reencuentro con la lírica”. Sólo vuelven a asomar, ya en la fase de “restitución”, cuando se aborda el “Sesentayocho y neovanguardismo”, con la entrada de unos maestros del 27 (Aleixandre, Guillén, Alonso y Alberti) “todavía” presentes en escena en sus dignas senectudes, pero que, abstraídos y neutralizados con estos desajustes temporales, se muestran sin capacidad ya para contravenir los discursos normalizados (592-596).

### **Una necesaria revisión metodológica: nuevas perspectivas de lo nacional**

En su relevante *Entre el exilio y el interior: el “entresiglo” y Juan Ramón Jiménez* (1994), José María Naharro-Calderón replantea el canon de posguerra desde la poesía del exilio mediante una profunda revisión metodológica: deconstruye las categorías tradicionales que han definido la poesía en torno a la Guerra Civil (posguerra, pureza vs. revolución, exilio vs. interior...) y cuestiona planteamientos binarios sobre el exilio mediante una clasificación tripartita (“exilio latente”, “infra-exilio”, “supra-exilio”). Tras un repaso de los lugares comunes (el interior como yermo cultural, la tibieza democrática y republicana de Jiménez, la falacia crítica del exilio interior, la pretendida comunicación entre exiliados y peninsulares...), se apuesta por un estudio conjunto de la poesía peninsular y exiliada que aplique una metodología diversa y que tenga presente la pluralidad lingüística y nacional (113), cuestionando la idea de que la guerra sea el punto de ruptura o de partida de “la tradición poética de ‘entresiglo’” (421). En verdad, la continuidad con las lecturas de la modernidad anteriores a la Guerra Civil se manifiesta al tiempo que una ruptura en niveles básicos del sistema cultural propio (que intenta reproducirse colectivamente en otras naciones latinoamericanas) y que un choque, fructífero o frustrante, con los nuevos sistemas de los países de exilio. Por tanto, resulta insuficiente plantear sólo una segregación que radicalice la otredad o una integración que extreme la normalidad. La polisemia del exilio, su condición exógena, marginal y extraterritorial, su movilidad geográfica, lingüística y cultural, su dependencia extrema de lo político, cuestionan el empleo casi nulo en la historiografía de las nuevas perspectivas abiertas por la crítica literaria, inmune a la necesidad de ese “compromiso con la teoría” que Bhabha, desde una teoría poscolonial tan valiosa aplicada al paradigma exilio, entiende como parte esencial del “lugar de la cultura”. Además de la discontinuidad temporal, la extraterritorialidad y la multiespacialidad son determinantes en la vivencia y expresión exiliadas de la categoría de lo nacional, el otro gran eje de las historias literarias. Hasta fechas muy recientes, ha predominado una concepción romántica en la que la literatura es mani-

festación de la tierra, el espíritu y el pueblo. Cuando Bhabha alude a un tercer espacio de enunciaciones como posibilidad de la diferenciación cultural, considera viable la conceptualización de una perspectiva nacional antinacionalista que revise nuestras ideas preconcebidas sobre la alteridad (2005: 56). Esta perspectiva permitiría romper el círculo vicioso de la pertenencia o no pertenencia nacional del exilio republicano y los términos de un debate monopolizado por las relaciones con el interior, ampliando su estudio no ya como parte de la literatura peninsular sino de otras literaturas, básicamente latinoamericanas. La polaridad establecida por Guillén (1998) para la categoría “exilio” (el Alberti ovidiano frente al Jiménez plutarqueo) reproduce la contraposición nacional/transnacional, al igual que su literatura de “contra-exilio” conecta con la postulación del nómada como héroe posmoderno que hace del exilio una condición dichosa y tantas veces comprendida sólo de modo estético, ahistórico y desideologizado (McClennen 2004: 62-63), si bien, como en los textos poscoloniales, emitidos desde experiencias históricas, se manifiesta una persistencia del nacionalismo cultural (51).

La crisis del concepto nación se ha desarrollado en gran medida en oposición con la perspectiva transnacional presuponiendo que ambas concepciones son filosóficamente incompatibles y contradictorias (McClennen 2004). Sin embargo, lo transnacional debería combinarse con las precisas determinaciones históricas que, en tanto que circunstancia siempre establecida por razones políticas, entraña el exilio. El exilio no sólo es un fenómeno de desterritorialización, también constituye una posibilidad de construir una visión cultural alternativa del nacionalismo en la que los exiliados desarrollan estrategias de territorialización más complejas. Una ubicación internacional de los discursos culturales que genera un nacionalismo problemático, tenso y pluriforme, desde las conflictivas relaciones con el espacio nacional de León Felipe, Cernuda o Rius a los textos aparentemente más trascendentales de Jiménez, Prados o Muñiz Huberman.

Nuestra historiografía literaria necesita superar sus excesivas dependencias con el historicismo y la retórica nacionalista románticos. El comparatismo, el poscolonialismo, los estudios culturales y transatlánticos, el nuevo historicismo o el feminismo (Hutcheon/Valdés 2002, Beltrán/Escrig 2005, Romero Tobar 2008) abren perspectivas desde las que definir qué lugar debería de ocupar el exilio republicano en las historias de la literatura española, mexicana, argentina..., y que, lejos de cualquier pretensión imperialista o de otros posicionamientos hegemónicos, pueden combinarse con algunos elementos de la tradición hispanista (Faber 2005, 2008). De este modo, el exilio acaso hallaría ese marco comparatista y transnacional que reclama mediante una metodología capaz de recoger de manera crítica su diversidad geográfica, lingüística, política y cultural, sus relaciones, no sólo con el discurso del propio Estado-nación franquista, sin también los países de acogida.

Quizá como críticos no nos queda otro remedio que ser, según afirmaba Sartre, modestos guardianes de cementerios. Pero no estaría de más atreverse a abandonar esta cómoda y convencional postura para dar sepultura a quienes yacen en el olvido y, al tiempo, aventurarnos en la profanación de las tumbas y romper con algunos silencios y tópicos de las apacibles bibliotecas de nuestra historia literaria. “¿Qué ha de decir un muerto?”, concluía Cernuda en “Un español habla de su tierra” del excepcional *Las nubes*, describiendo un desolador presente de “Caínes sempiternos” y destierro. Y si es cierto que hay mucho de lamentación en estos versos, su interrogación final es menos retórica de lo que parece y abre asimismo un espacio de esperanzada incertidumbre,

puesto que los muertos forman parte de nuestra historia y pueden, sin duda, decirnos muchas cosas. Las propias tumbas de algunos de nuestros mejores poetas se hallan en tierra exiliada (Machado, en Collioure; Salinas, en San Juan de Puerto Rico; Chabás, en La Habana; Moreno Villa, Prados, Méndez, Felipe o Cernuda, en México D. F...), y sus epitafios convocan una narración plena de interrogantes que atenta a las visiones hegemónicas acerca de la nación, la cultura y la historia: ¿por qué acabaron enterrados tan lejos de su tierra?, ¿qué hicieron en esos países donde murieron?, ¿cómo se les recuerda en uno y otro lado?... Como advirtiera asimismo el propio Cernuda en su “Díptico español” de *Desolación de la Quimera*, tras ese acto de justa irreverencia nos aguarda la plural riqueza de las voces exiliadas: “Hablan en el poeta voces varias: / Escuchemos su coro concertado, / Adonde la creída dominante / Es tan sólo una voz entre las otras”.

## Bibliografía

- Albornoz, Aurora de (1977): “Poesía de la España peregrina: crónica incompleta”. En: Abellán, José Luis (ed.): *El exilio español de 1939. IV. Cultura y literatura*. Madrid: Taurus, pp. 11-108.
- Anderson, Andrew A. (2005): *El Veintisiete en tela de juicio: examen de la historiografía generacional y replanteamiento de la vanguardia histórica española*. Madrid: Gredos.
- Aub, Max (1974): *Manual de historia de la literatura española*. Madrid: Akal.
- Balibrea, Mari Paz (2007): *Tiempo de exilio. Una mirada crítica a la modernidad española desde el pensamiento republicano en el exilio*. Barcelona: Montesinos.
- Bayo, Emili (1994): *La poesía española en sus antologías (1939-1980)*. Lleida: Pagès Editors.
- Beltrán Almería, Luis/Escrig, José Antonio (eds.) (2005): *Teorías de la historia literaria*. Madrid: Arco/Libros.
- Bhabha, Homi K. (2005): *The Location of Culture*. Oxford: Routledge.
- Blanco Aguinaga, Carlos (2006): *Ensayos sobre la literatura del exilio español*. México: El Colegio de México.
- Blanco Aguinaga, Carlos/Rodríguez Puértolas, Julio/Zavala, Iris (1979): *Historia social de la literatura española (en lengua castellana)*, vol. 3. Madrid: Castalia.
- Buruma, Ian (2001): “The romance of exile”. En: *The New Republic*, 12.02.2001, pp. 33-38.
- Castellet, Josep Maria (ed.) (1960): *Veinte años de poesía española: 1939-1959*. Barcelona: Seix Barral.
- Chabás, Juan (2001): *Literatura española contemporánea, 1898-1950*. Ed. de Javier Pérez Bazo. Madrid: Verbum.
- Epps, Brad/Fernández Cifuentes, Luis (eds.) (2005): *Spain beyond Spain: modernity, literary history, and national identity*. Lewisburg: Bucknell University Press.
- Faber, Sebastiaan (2005): “‘La hora ha llegado’: Hispanism, Pan-Americanism, and the Hope of Spanish/American Glory (1938-1948)”. En: Moraña, Mabel (ed.): *Ideologies of Hispanism*. Nashville: Vanderbilt University Press, pp. 62-104.
- (2008): “Fantasmas hispanistas y otros retos transatlánticos”. En: Moraña, Mabel (ed.): *Cultura y cambio social en América Latina*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 315-345.
- García, Miguel Ángel (2011): “¿Hacia una reconfiguración radical del canon?: el veintisiete y la dialéctica de la vanguardia en España”. En: *Anales de la Literatura Española Contemporánea*, 36, 1, pp. 55-80.
- García de la Concha, Víctor (1987): *La poesía española de 1935 a 1975. I. De la preguerra a los años oscuros 1935-1944 y II. De la poesía existencial a la poesía social 1944-1950*. Madrid: Cátedra, 2 vols.

- (ed.) (1984): *Historia y crítica de la literatura española VII. Época contemporánea: 1914-1939*. Barcelona: Crítica.
- Gracia, Jordi/Ródenas, Domingo (2011): *Derrota y restitución de la modernidad. Historia de la literatura española, 7*. Barcelona: Crítica.
- Guillén, Claudio (1998): “El sol de los desterrados: literatura y exilio”. En: *Múltiples moradas. Ensayo de Literatura Comparada*. Barcelona: Tusquets, pp. 29-97.
- Hutcheon, Linda/Valdés, Mario J. (eds.) (2002): *Rethinking literary history: a dialogue on theory*. Oxford: Oxford University Press.
- Lanz, Juan José (1999): “La poesía”. En: Sanz Villanueva, Santos (ed.) (1999): *Historia y crítica de la literatura española 8/1. Época contemporánea: 1939-1975. Primer suplemento*. Barcelona: Crítica, pp. 70-156.
- Larraz, Fernando (2009): *El monopolio de la palabra. El exilio intelectual en la España franquista*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- López García, José Ramón (2008a): “El concepto de exilio y la poesía de los exiliados republicanos de 1939”. En: Asuncce, José Ángel (ed.): *El exilio, un debate para la historia y la cultura*. San Sebastián: Saturrarán, pp. 77-99.
- (2008b): *Vanguardia, revolución y exilio. La poesía de Arturo Serrano Plaia*. Valencia: Pretextos.
- Marco, Joaquín (1980): “La poesía”. En: Ynduráin, Francisco (ed.) (1980) *Historia y crítica de la literatura española VIII. Época contemporánea: 1939-1980*. Barcelona: Crítica, pp. 109-138.
- McClennen, Sophia A. (2004): *The Dialectics of Exile: Nation, Time, Language, and Space in Hispanic Literatures*. Purdue: Purdue University Press.
- Millán, Eduardo/Sánchez Robayna, Andrés/Valente, José Ángel/Varela, Blanca (eds.) (2002): *Las islas extrañas. Antología de poesía en lengua española (1950-2000)*. Barcelona: Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores.
- Naharro-Calderón, José María (1994): *Entre el exilio y el interior: el “entresiglo” y Juan Ramón Jiménez*. Barcelona: Anthropos.
- Romero López, Dolores (ed.) (2006): *Naciones literarias*. Rubí (Barcelona): Anthropos.
- Romero Tobar, Leonardo (2004): “La historia literaria, toda problemas”. En: Romero Tobar, Leonardo (ed.): *Historia literaria / Historia de la literatura*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 67-85.
- (ed.) (2008): *Literatura y nación: la emergencia de las literaturas nacionales*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Said, Edward (2001): *Reflections on Exile and Other Essays*. London: Granta Books.
- Salaün, Serge (2000): “La poesía española en el exilio o la continuidad (1938-1955)”. En: Aznar Soler, Manuel (ed.): *Sesenta años después. Las literaturas del exilio republicano de 1939*. Barcelona: GEXEL/Associació d’Idees, vol. I, pp. 579-607.
- Sánchez Vidal, Agustín (ed.) (1995). *Historia y crítica de la literatura española 7/1. Época contemporánea: 1914-1939. Primer suplemento*. Barcelona: Crítica.
- Sanz Villanueva, Santos (ed.) (1999): *Historia y crítica de la literatura española 8/1. Época contemporánea: 1939-1975. Primer suplemento*. Barcelona: Crítica.
- Sartre, Jean-Paul (1950): *¿Qué es la literatura?* Buenos Aires: Losada.
- Soufas, C. Christopher (2011): “Origins and legacy of the spanish literary generation”. En: *Anales de la Literatura Española Contemporánea*, 36, 1, pp. 209-223.
- Valender, James (1998): “La poesía del interior de España vista desde el exilio mexicano (1939-1959)”. En: Aznar Soler, Manuel (ed.): *El exilio literario español de 1939*. Sant Cugat del Vallès: Associació d’Idees/GEXEL, vol. 2, pp. 409-426.
- (1999): “Luis Cernuda ante la poesía española peninsular (1957-1962)”. En: AA. VV.: *Los refugiados españoles y la cultura mexicana*. Madrid/México: Residencia de Estudiantes/El Colegio de México, pp. 15-33.

- 
- (2006): “Introducción”. En: Valender, James/Rojo, Gabriel (eds): *Poetas del exilio. Una antología*. México: El Colegio de México, pp. 9-29.
- Ynduráin, Francisco (ed.) (1980): *Historia y crítica de la literatura española VIII. Época contemporánea: 1939-1980*. Barcelona, Crítica.